

No. de Oficio: SHA/0283/2023 Cd. Manuel Doblado, Gto. 22 de febrero del año 2023 ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO. PRESENTE.

Por acuerdo de la presidenta Municipal, C. Blanca Haydeé Preciado Pérez , y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a SESIÓN ORDINARIA , que se llevará a cabo el día <u>JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023</u> , en punto de las <u>11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS</u> , en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:	
ORDEN DEL DIA	
f.	Pase de lista de asistencia
II.	Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión.
III.	Lectura y aprobación del orden del día
IV.	Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 54, de fecha 09 de
	febrero del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel
	Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024
V.	Análisis y aprobación en su caso de la iniciativa de la Reforma al Reglamento de Cementerios
-1	y Servicios Correlacionados para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato
VI.	Análisis y aprobación en su cado de la iniciativa del Reglamento del Comité de la Feria
	Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato
VII.	Análisis y aprobación en su caso de los montos para los programas "Mi Colonia a Color" y
	"Pintura" de la dirección de Desarrollo Social y Humano
VIII.	Análisis y aprobación en su caso de la gestión de recaudación del programa de Tinacos con
V 1111	la Congregación de Mariana Trinitaria, para el Ejercicio Fiscal 2023
IX.	Clausura
	Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de
usted,	quedando a sus órdenes.
ATE	NTAMENTE
	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

c. c. p. Archivo.

LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Teléfonos (432) 744 08 76 (432) 744 08 20 (432) 744 18 34



